

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **018** Fecha Estado: 7 DE FEBRERO DE 20**Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220070046201	Ejecutivo Conexo	GERARDO DE JESUS RUA	I.S.S.	Auto ordena correr traslado Se reconoce personería al abogado SANTIAGO BERNAL PALACIO T.P. 269.922 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de la demandada, en los términos del poder conferido.(página 3 anexo 10 E.D.). Se corre traslado a la parte ejecutante, la liquidación del crédito presentada por la parte demandada, para los fines pertinentes. (página 2 anexo 10 E.D.).	06/02/2024	1	
05001310500220160111700	Tutelas	JHONNY MARIN CUERO VALENCIA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena oficiar incidente de desacato REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA, A LA DOCTORA SONIA ESPERANZA BENITEZ GARZÓN,	06/02/2024	1	
05001310500220230041400	Tutelas	NARDA LEONOR ERARDINELLY CAICEDO	NUEVA EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA, A LA DOCTORA ADRIANA PATRICIA JARAMILLO.	06/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230042800	Ordinario	LUIS EDUARDO MARTINEZ PAYARES	OBRAS CALIFICADAS CIVILES S.A.S	Auto pone en conocimiento PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado JAIME HERNANDO CARO PERDOMO para que apodere a INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, acorde con lo consignado en el memorial-poder acreditado. SEGUNDO: ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por INVIAS a MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – SEGUROS MUNDIAL. TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado SANTIAGO QUINTERO SALINAS para que apodere a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A – LATINCO S.A., acorde con lo consignado en el memorial-poder acreditado. CUARTO: ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A – LATINCO S.A a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y C&R PROYECTOS S.A.S. QUINTO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado JEAN PAUL CANOSA FORERO para que apodere a C&R PROYECTOS S.A.S., acorde con lo consignado en el memorial-poder acreditado. SEXTO: ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por C&R PROYECTOS S.A.S a MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – SEGUROS MUNDIAL.	06/02/2024	1	
05001310500220230043500	Ordinario	RODRIGO DE JESUS CHAVARRIAGA LEON	COLPENSIONES	Audiencia Laboral TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DER COLPENSIONES. RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. ADRIANA MARÍA CORREA CARRASCAL. ORDENA OFICIAR A LA ADRES. FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS., PARA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025, A LAS 10:00 A.M. REQUIERE A COLPENSIONES REMITA LA CARPETA ADMINISTRATIVA DEL DEMANDANTE.	06/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7 DE FEBRERO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)